La Kukula

BOLETIN DE DIFUSION HISTORICA Y CULTURAL DE LA VILLA DE BURGUI

ABRIL 2015

Nº 37

Archivo patrimonio oral e inmaterial

Impulsado por la Universidad Pública de Navarra, desde el año 2006 se está trabajando en la creación del Archivo del Patrimonio Oral e Inmaterial de Navarra, de cuya materialización se encarga la empresa Labrit Patrimonio. Para ello se está llevando a cabo la grabación en vídeo de entrevistas a personas mayores para salvaguardar de ellas los recuerdos que poseen sobre formas de vida ya extinguidas y que afectan a las localidades en las que han desarrollado su ciclo vital.

Se busca de ellos sus conocimientos y sus recuerdos sobre los oficios ya desaparecidos, las fiestas de antaño, creencias y religiosidad, vida municipal, pastoreo, conservación de alimentos, medicina popular, juegos infantiles, canciones, y un largo etcétera. Todo ello en base a un cuestionario minuciosamente preparado, y adaptado a cada localidad e informante.

Desde 2006 hasta ahora se han entrevistado en toda Navarra a más de 1.600 personas en 412 localidades, lo que le convierte en el archivo de patrimonio inmaterial de mayor envergadura a nivel europeo, y además de un valor incalculable, pues un porcentaje considerable de los informantes ya han fallecido. Estamos hablando de miles de horas de grabación. El objetivo en Navarra, muy ambicioso, es llegar a las 5.000 entrevistas, es decir, un 1% de la población.









En el caso de Burgui, gracias a la implicación en este proyecto de la Asociación La Kukula, las personas entrevistadas hasta este momento son 12, algunas de ellas ya fallecidas. Así pues, de nuestro pueblo quedan guardados para siempre los recuerdos del algunos oficios ya desaparecidos, muy especialmente el de almadiero; han quedado grabados igualmente los testimonios sobre los juegos de antaño, los recuerdos de la escuela, la fiesta infantil del obispo, el lavado y blanqueo de la ropa, las cencerradas del víspera de Reyes, los carnavales, las diversas romerías, las fiestas de San Pedro, los comercios que había en el pueblo, las costumbres de la Navidad y de la Semana Santa, la repercusión de la guerra, la vida en las bordas de Sasi, la relación con otros pueblos, las formas de vestir de antes... y muchas cosas más. Una perfecta radiografía de Burgui en la primera mitad del siglo XX. Y todo ello es memoria que ya no se pierde.

Sellos constitucionales de Burgui en 1876

 El de alcaldía representaba toscamente la cabeza del rey moro Abderramen y el municipal se componía de dos espadas o gumías en posición vertical.

El 30 de junio de 1876, durante el mandato de Antonio Cánovas del Castillo, fue promulgada en España una nueva Constitución en la que ayuntamientos y diputaciones quedaban bajo control gubernamental en una organización centralista. Así, alcaldías y municipios debían disponer de sus respectivos cuños para autentificar las firmas de alcaldes y secretarios.



En el caso de Burgui se conserva la comunicación del cumplimiento realizada por el alcalde, Juan Melchor Elizalde, y dirigida al gobernador civil de Navarra con fecha 15 de noviembre de 1876. En un folio aparte estampa el primer edil los respectivos sellos, tal como se reproducen.

El alcalde destaca que los sellos constitucionales se estaban utilizando con normalidad desde el 21 de octubre y que su empleo conllevaba una novedad porque el munícipe se encargó de subrayar que "sin que haya otros que anteriormente se hubieran empleado".

Elizalde justifica el diseño de los nuevos cuños argumentando que "no existiendo documento alguno que exprese la historia del origen de dichos sellos" se ha recurrido a la tradición ya que "el de la alcaldía habría sido elaborado a imitación de la cabeza del rey moro Abderramen" y el del Ayuntamiento "a semejanza de las espadas o gumías que usaban en la época en la que la heroína roncalesa asesinó a aquel caudillo".

Aunque el regidor burguiar no tenía demasiado clara la tradición de la batalla de Ollate y la decapitación del moro en el puente de Yesa cuando Abderramen fue "muerto, según tengo entendido, por una roncalesa que ignoro de cual de las siete villas procedía", vecindad que suele establecerse en Urzainqui.

El alcalde remitió al gobernador las copias de los sellos impresos en papel porque "no habiendo grabador en esta villa ni en su circunferencia hasta esa ciudad (Pamplona) es imposible extraer ejemplar de ambos sellos", manifestaba.

El origen de Portalatín

Las denominaciones de las casas en Burgui tienen orígenes bien diversos. Algunas proceden de referencias patronímicas -reproducciones del nombre o apellidos- como pueda tratarse de *Torrea, Baines* o *Bertolico*; hay toponímicos derivados del lugar de origen como *Gardar* (oriundo de Garde), o una mezcla de ambos si nos referimos a *Dolores la de sigüesano*.

No faltan tampoco aquellas que aducen tareas laborales o trasfondos agrarios; así *Pelaire* es el vareador de la lana, *Sacristán* quien colabora con el mantenimiento del culto parroquial o *Borro* se puede referir tanto al cordero entre uno y dos años como a un antiguo tributo sobre el ganado lanar similar al tributo de borra. Uno de los orígenes, sin embargo, más interesantes y menos claros es el de casa *Portalatín*. ¿De dónde podría proceder?



La cuestión se la trasladamos a José Luis Sales Tirapu, el archivero navarro más veterano a sus 82 años, autor del Catálogo del Archivo Diocesano, Sección de Procesos, entre otras aportaciones, y cuya labor de ordenación documental le llevó a leer a lo largo de muchos años de trabajo más de 6 millones de pliegos de asuntos del ámbito navarro entre 1550 y 1880.

Sales determina un origen documental interesante: la advocación en el santoral de la fiesta de "San Juan ante Portam Latinam". La síntesis de estos dos últimos términos es casi con total seguridad su origen.

Qué fue la 'Portam Latinam'

Roma, la Ciudad Eterna y cabeza del mundo antiguo, daba comienzo a sus diversas Vías con sendas Puertas que en los tiempos originales del Cristianismo eran aún monumentos sueltos y que pronto quedarían unidos por el recinto de la muralla construida por el emperador Marco Aurelio (121-180 después de Cristo).

La Portam Latinam era la salida sureste de la ciudad, la que atravesaba la comarca inicialmente denominada

Lacio y luego conocida como Campania. Su destino final estaba en la ciudad de Capua, lugar famoso durante la invasión de la península itálica por ser cuartel estable del general cartaginés Aníbal Barca (247-183 antes de Cristo). La Portam Latina era pues el acceso de la Vía Latina.

Domiciano y el martirio de San Juan

San Juan Evangelista, al igual que su hermano Santiago "hijos del Zebedeo", fue uno de los doce apóstoles. Las primeras persecuciones contra los cristianos tuvieron lugar con el emperador Nerón y continuaron con sus sucesores, entre ellos Domiciano (51-96 después de Cristo). Una de las medidas de este gobernante, restaurador de los cultos romanos tradicionales y fomentador de las innovaciones egipcias, fue la de llamar a Roma al apóstol Juan, quien residía en Éfeso.

Juan era por entonces un muy venerable anciano y fue sometido a un juicio en el que se le ofreció abjurar de su fe y adherirse al panteón de deidades romanas para salvar la vida. Sin embargo Juan aceptó afrontar el martirio y la fecha del 6 de mayo del año 95 después de Cristo se decidió que sería inmerso en una gran tinaja con aceite hirviendo en la plazoleta existente "ante Portam Latinam".

Para decepción de los senadores y el emperador, el cuerpo frágil del anciano fue inmerso en el aceite hirviendo pero todo quedó reducido milagrosamente a un baño tibio que rejuveneció las carnes del apóstol y, de paso, dejó más tersa su piel. Domiciano vio en el asunto la influencia de un poderoso conjuro mágico y, por si acaso, decidió no insistir repitiendo la prueba.

No sabemos cuál pudiera ser particularidad del culto cada 6 de mayo en Burgui sobre "San Juan Portam ante Latinam". Lo lógico es pensar que en Burgui en dicha fecha había algún tipo de celebración específica que dio pie a que miembros de determinada casa fueran conocidos como "Portalatín" ¿Podrían estar al cargo de alguna basílica con culto a San Juan ante Portam Latinam...?



Lo que sí nos consta porque se mantiene en la actualidad es que a tal advocación está dedicada la iglesia parroquial de Peralta, que en su altar mayor tiene como motivo central al apóstol Juan "ante Portam Latinam" inmerso en la tinaja de aceite. (Fotografía de Jesús Chueca Irisarri).

Burgui renueva dos campanas en 1790

- Fundidas en Pamplona por José Marcout, grande y pequeña, se aprovechó el metal de dos anteriores
- El precio total del bronce fue de 2.042,5 reales de vellón y la manufactura costó 61 ducados
- Su peso conjunto era de 61 arrobas y 25 libras, frente a las 39 arrobas de las campanas viejas

La 'Relación' del valle de Roncal del año 1817, donde se recogen los principales acontecimientos ocurridos en la Guerra de la Independencia (1808-14), reseña el dato de que durante el incendio de Burgui (28 agosto de 1809) el fuego provocó la caída de las campanas en la torre de la parroquia de San Pedro. Hoy en día es observable desde la plaza de la Villa cómo las hiladas superiores del campanario se rehicieron con cantos rodados sacados del lecho del río Esca.



Un proceso unos años anterior del Archivo Diocesano de Pamplona cómo aguellas campanas que acabaron maltrechas en Francesada Ilevaban 19 años repicado. Eran dos, llamadas por 'grande' tamaños 'pequeña', y comenzaron a tañerse en 1790. Su artífice fue el campanero pamplonés José Marcout y valían a peso 2.042,5 reales de vellón en total, con el metal original de las dos campanas viejas vueltas a fundir más el nuevo bronce añadido. Por la mano de obra el coste fue de otros 61 ducados y un tercio. La falta de liquidez de la

parroquia de Burgui, que había entendido en la negociación verbal disponer de dos años para pagarlas, dio lugar a la reclamación del campanero.

Así, Nicolás Munárriz, procurador de José Marcout, advirtiendo de la pena de excomunión mayor y otorgando un término de quince días, solicitaba ante el Tribunal diocesano que a su representado se le pagaran los 2.042,5 reales que importó el metal ya que tuvo que poner bronce de más en la fundición de las campanas para aquella parroquia, de cuya suma debían deducirse 336 reales de vellón y 28 maravedís por el metal de las dos campanas viejas reaprovechadas, quedando consiguientemente un saldo deudor de 1.705 reales y 26 maravedíes. Además tenía que cobrar los otros 61 ducados más un tercio correspondientes a la mano de obra.

En poder del administrador y primiciero secular de Burgui, Francisco José Sanz, solo había disponibles 1.703 reales de vellón, cuando el mismo patronato para facilitar la licencia de la fundición había manifestado que las rentas eclesiásticas contaban con un remanente de 5.000 reales sobrantes, que luego no estuvieron disponibles porque se dedicaron a pagar otras deudas. La causa pasó a manos del provisor y vicario general de la diócesis Juan Pascual de Churruca, durante el mandato del obispo Esteban Antonio Aguado de Rojas.

Por los datos contenidos en el proceso diocesano sabemos que las dos campanas nuevas pesaron 61 arrobas y 25 libras. El fundidor Marcout había obtenido de las campanas viejas 39 arrobas, con lo que el artífice puso de su cuenta 22 arrobas y 25 libras de metal. El valor del bronce por aquellas fechas estaba en dos reales y medio por libra, por lo que el precio total del metal de las dos campanas importó los 2.042,5 reales. A ello había que añadir el coste de la manufactura.

Burgui se había comprometido a pagar para el 15 de enero y el documento de Churruca está fechado el 17 de mayo de 1790. El 18 de junio el escribano Pedro Antonio Ros notificó la resolución del obispado a Pedro Uztárroz, vicario de Burgui, y a Pablo Bronte, alcalde y juez ordinario.

Así las cosas, en la villa de Burgui y dentro de la sacristía de la iglesia parroquial, el 19 de junio de 1790 se reunieron juntos y congregados los señores vicario, beneficiados, alcalde y regidores de la villa, siendo quienes componían el patronato de su iglesia. Era vicario Pedro Uztárroz; presbíteros beneficiados Román Ustés, Pedro Juan Aznárez, y Francisco Domínguez; alcalde Pablo Bronte y regidores Pedro Francisco Glaría y Ramón Glaría.

A la hora de la contratación verbal con el campanero Marcout los representantes de Burgui habían entendido que tenían dos años para el pago de las campanas pero ese era el periodo de garantía que daba el artífice saber para si salían no 0 buenas.

Por su parte el escribano Pedro Antonio Ros, residente en la villa de Roncal,



tuvo que desplazarse a Burgui, con una distancia de cuatro leguas con ida y vuelta, sin otro motivo que efectuar cuatro notificaciones y la espera durante más de medio día a que se juntase el Patronato. Obtuvo por su servicio un pago de dos pesos fuertes.



Desde Oleguía

Fotografía: Ivan Quel, 2010

En la foz de la Bochuela el Esca se encabrita, se enrabia en remolinos de espuma, y se encajona entre rocas cortadas a plomada; mas, cuando llega a Oleguía, atempera su furia, se relaja e invita al almadiero a ser vadeado para subir a la ermita renovada y clara del Camino. Bajo su cristalina lámina, muestra el río su lecho duro e incierto, una amalgama de cantos rodados arrastrados por furiosas riadas. En el vado-atadero acoge el río su más preciada carga: una liviana y dúctil almadía, que, cual novia enjaezada, ha sido preparada con esmero para su boda fresquita con el agua. Es ya la hora de de partida, la almadía es desatada, comienza a deslizarse suave, callada, cauta por la cresta del río, donde fluye la mayor punta de agua. La marcha será dura y azarosa, los almadieros hallarán mil trabas: frío en sus carnes, ramalazos de berguizos y zarzas en la cara, y hasta es muy posible que quede embarrancada a causa del azar, o por una simple maniobra equivocada. Los bravos navegantes en las curvas cerradas remarán con fuerza y aunados para salvar la balsa, leves toques de remo en las badinas, y enfilando, ajustados, la entrada al puerto de la presa. La almadía, combada o estirada, nadará, cual serpiente gigantesca, majestuosa y mansa. ¡Buen viaje a los valientes almadieros Desde Oleguía, que hoy viste de gala!



Nuevo libro de Félix Sanz

Nuevo libro de Félix Sanz titulado Duodécimo triunfal por referirse al año 1949, doce años después del primer año triunfal de las tropas de Franco, cuando el autor tenía 11 años. Trata de la vida de Burgui en aquellos tiempos de la posguerra y de los recuerdos de infancia del autor a modo de novela-diario. Novela por narrar los avatares de una familia de entonces v diario por contar los hechos del día a lo largo de 12 meses

Siguiendo la pista a Justo Domínguez Pascualena

Justo Domínguez Pascualena nació en Burgui el día 7 de agosto de 1907, hijo de Ubenceslao Domínguez, de Burgui, de profesión hojalatero y barbero, y de Venancia Pascualena, de Ochagavía, residiendo en la denominada casa el Hojalatero.

Al estallar la guerra civil en 1936, y por lo tanto con 29 años, es de suponer que combatió en el bando republicano y que en algún momento fue hecho prisionero o huyó a Francia con la misma suerte.

Fue deportado al campo de concentración de Mauthausen en Austria, siendo liberado el 5 de mayo de 1945. Por cierto, no fue el único vecino de Burgui en un campo de concentración nazi: Dalmacio Lacasta, nacido en Burgui el 24 de septiembre de 1915 fue deportado el 24 de mayo de 1944 al campo alemán de Neuengamme.

En el año 1946, Justo Domínguez con 39 años y soltero, figura exiliado en Francia, con residencia habitual en el Hotel Ballet, 165 Rue Vaugirard de París (Fuente: fondo Rufino García Larrache. Censo de refugiados vascos en el exilio) y perteneciendo a la organización CNT.

Llegó a Argentina en el barco Florida, habiendo embarcado en Marsella y declaró de profesión peluquero, como su padre. Se sabe que falleció en Bahía Blanca (Buenos Aires) el 5 de marzo de 1977.

Hasta aquí la información obtenida sobre este peculiar vecino de Burgui. Agradeceremos cualquier otro dato que complete su historia.

Una fotografía, una mirada atrás...

Babil Aznárez Iturralde con Casimiro Urzainqui en Melluga, año 1974. Fotografía cedida por Juanita Aznárez.



Edita: Asociación Cultural La Kukula www.lakukula.cominfo@lakukula.com Boletín impreso con la colaboración de:





¿Tienes fotografías antiguas de Burgui...?

Déjanoslas y cuéntanos qué sabes de ellas (quiénes aparecen, dónde está sacada, en qué fecha...). Nuestro equipo digitalizará los originales y en una semana te las devolveremos de nuevo. ¡Ayúdanos a crear un fondo documental fotográfico de Burgui!